

MENDOZA, **18 de noviembre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 41034/22 caratulado: "*s/Solicitud prórroga designaciones interinas Ord. 02/20 CD. docentes Carreras de Diseño desde 1/11/2022 hasta el 31/12/2022. - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Diseño informa que resulta necesario dar continuidad al servicio educativo prestado por los docentes D.I. Fabricio Oscar DE LA VEGA y D.I. Claudio Javier SOLA, en sus respectivos cargos.

Que dichos cargos fueron cubiertos mediante selección del Instructivo aprobado por la ordenanza N° 2/20-C.D. por lo que se aclara que en ambos casos, se han cumplido los 6 meses que estipula dicha normativa y que mediante los Exptes. E-CUDAP-CUY N° 40108/22 (*DE LA VEGA ATENCIO*) y E-CUDAP-CUY N° 40113/22 (*SOLA*), se encuentran tramitada la convocatoria a concurso efectivo para cubrir los cargos objeto de las presentes prórrogas.

Que, de acuerdo al informe producido por Dirección de Personal, el Prof. Ernesto Fabián FIORENTINI, que fuera remplazado por el D.I. DE LA VEGA ATENCIO, efectivizó en su cargo Profesor Titular (S) para el dictado de la asignatura "*Técnicas de Maquetería*", ha presentado su renuncia al cargo JTP (S) efectivo en la misma asignatura, a partir del 01/11/22, por lo que correspondería cambiar el carácter de "*remplazante*" a "*interino*" en la designación efectuada al Prof. DE LA VEGA ATENCIO.

Que, por su parte, la Secretaria Administrativo-Financiera informa que se cuenta con los cargos en los cuales han finalizado su designación los docentes citados.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado en Sesión Plenaria del día 15 de noviembre de 2022,

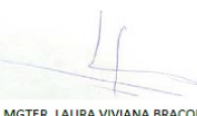
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar, a partir del UNO (1) de noviembre de 2022, la condición de "**Remplazante**" a "**Interino**" respecto a la designación del D.I. Fabricio DE LA VEGA ATENCIO (Legajo N° 27.201 – CUIL n° 23-25649138-9) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, efectuada desde el UNO (1) de mayo hasta TREINTA Y UNO (31) de octubre de 2022, para cumplir funciones en la asignatura "*Tecnología I-Software*", que se dictan en las Carreras de Diseño, en razón a los motivos expuestos en el 3º. Considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Prorrogar las designaciones **interinas** del Personal Docente de las Carreras de Diseño, cubiertos mediante la disposición normativa de la ordenanza N° 2/20-CD, desde el UNO (1) de noviembre, siempre que antes no sea cubierto por concurso efectivo y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2022, en los cargos y funciones de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo Único** de la presente resolución.

Resol. N° 321


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-


ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 4º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 321


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


ANEXO ÚNICO

PRÓRROGAS INTERINAS DE PERSONAL DOCENTE QUE INGRESÓ POR ORD. N° 02/20-C.D. DESDE 01/11/2022 HASTA 31/12/2022

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	ESPACIO CURRICULAR	CARRERA
27.201	DE LA VEGA ATENCIO, Fabricio Oscar	Jefe de Trabajos Prácticos (S)	Tecnología I Software	Diseño Gráfico
34.360	SOLA, Claudio Javier	Jefe de Trabajos Prácticos (S)	Materiales y Procesos I	Diseño Industrial

RESOLUCIÓN N° 321


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO